

BORRADOR ACTA

**16ª reunión del Grupo de Trabajo 1 del LDAC
Stocks de Grandes Migradores y sus Organizaciones Regionales de Pesca**

Miércoles 11 de marzo de 2015. De 09:00 a 13:00.

Martin's Central Park Hotel, Boulevard de Charlemagne 80, Brussels

**Presidente: Sr. Goujon
Vicepresidente: Sr. Morón**

1. Bienvenida.

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes.

Se incluye la lista de asistentes como Anexo.

2. Aprobación del acta de la 15ª reunión del GT1 – Bruselas, 15 de octubre 2014.

Se aprueba el acta de la reunión del 15 de octubre 2014 sin comentarios adicionales.

3. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día con una modificación en el punto 5, concretamente el apartado de actualización de FADs será tratado como un punto específico.

Por otra parte, el Presidente sugiere que se introduzca de manera habitual en el orden del día un punto en el que los miembros puedan informar brevemente sobre las reuniones externas al LDAC relacionadas con el atún en las que hayan participado, de modo que se pueda compartir esta información en el grupo así como indicar el calendario de próximas reuniones.

Acción:

Los miembros adoptan la propuesta del Presidente de incluir un punto en el orden del día en las próximas reuniones del GT1 para informar sobre reuniones externas al LDAC relacionadas con los stocks de túnidos en las que hayan participado.



4. IOTC.

- **Recomendación del Comité Científico: evaluaciones de las poblaciones y FADs.**
- **Resultados de la reunión de coordinación.**

El representante de la Comisión Europea, Seppo Nurmi, informa de los resultados del Comité Científico de IOTC que se reunió en el mes de febrero. Para las principales especies tropicales de atún el estado de las poblaciones es positivo, y se considera que no existe sobrepesca. El Comité Científico urge que se recopilen más datos para otras especies de las que se desconoce su estado como el tiburón martillo o el atún listado.

Asimismo, el Comité Científico ha apoyado la recomendación de la UE de prohibir el cercenamiento de aletas de tiburón y también ha aportado un dictamen para crear un Grupo de Trabajo mixto específico “ad hoc” sobre FADs.

El Sr. Goujon indica que estuvo presente en el Comité Científico de CTOI, en el que uno de los principales puntos fue la decisión de crear un grupo de trabajo sobre FADs dada la relevancia que este asunto tendrá en este año. De hecho, se prevé celebrar varios talleres de trabajo similares en otras ORPs. Por otra parte, se informa que existe un grupo paralelo de trabajo creado por la Comisión e ICCAT previsto para el 10 y 11 de mayo de este año.

El Sr. García pregunta sobre el objetivo y alcance de este GT de FADs, en concreto si formulará recomendaciones específicas sobre aspectos de gestión de FADs.

El Sr. Nurmi responde que el objetivo del GT es aportar un dictamen a la Comisión de CTOI sobre las medidas posibles de gestión sobre FADs. Indica que le parece positivo que existiese una coordinación con el grupo de ICCAT, y que pudiesen colaborar conjuntamente incluso con otras ORPs como la del Pacífico Occidental (WCPFC).

El Sr. Goujon sugiere que sería más efectivo que existiese un mismo grupo de expertos que participasen sistemáticamente en todas las reuniones de las diferentes ORPs.

El Sr. Morón opina que hay que tener en cuenta las particularidades y diferencias entre el enfoque metodológico y la tipología de las flotas de los distintos océanos para evitar que se repita una excesiva homogenización como en el llamado “proceso de Kobe”.



El Sr. Morón es de la opinión que hay que solicitar a ICCAT que forme el grupo de trabajo cuanto antes y que también se cree uno en la CTOI.

El Sr. Nurmi informa que la prioridad del Comisario es la gobernanza internacional de los océanos y por tanto la cooperación transfronteriza entre ORPs forma parte de ese programa. Destaca que la Sra. Martini es la persona de contacto de la CE para todo lo relativo a FADs y esperan que pueda asistir a todas las reuniones sobre este asunto.

Respecto a la reunión anual de la CTOI indica que se llevará a cabo en Busan (Corea del Sur) en el mes de abril, la principal prioridad de la Comisión es mejorar y reforzar el cumplimiento de la normativa, así como mejorar la calidad de los datos científicos. Además tienen que analizar en profundidad los dictámenes del Comité Científico.

También destaca que volverán a poner sobre la mesa la propuesta sobre la política de aletas adheridas. Este año no presentarán propuestas independientes para la protección de los distintos tiburones, sino que dedicarán un apartado dentro de esta propuesta que solicite obtener más información a través de distintos mecanismos de recopilación de datos sobre los distintos tipos de tiburones, por ejemplo: del tiburón martillo y del jaquetón. A la espera del acuerdo final, se planteará una enmienda sobre los objetivos actuales de puntos de referencia transitorios, proponiendo incluir una estrategia de Rendimiento Máximo Sostenible (MSY) y una estrategia de gestión basada en las recomendaciones del Comité Científico.

Por otra parte, también existe una propuesta sobre la conservación de las especies en peligro basada en los atunes. Se tratarán de mejorar los stocks de las poblaciones, algunos en muy mal estado como los marlines azul y negro. Será muy difícil introducir alguna resolución vinculante a este respecto, pero se aconsejará a los operadores pesqueros que liberen las capturas de estas especies.

Otra propuesta más polémica es sobre FADs, basada en la recomendación del Comité Científico. La idea es crear un GT que emita recomendaciones claras sobre medidas de gestión permanentes relativas a este asunto. Llevan tiempo debatiendo la limitación del número de FADs. Mauricio sugiere limitar el número de FAD a 200-400 por barco mientras Seychelles plantea 550 FADs por buque, la cual estaría más en línea con la propuesta de la Comisión.



Este número podría ser utilizado como referencia cuando el GT emita un dictamen que fije un límite definitivo por buque.

El Sr. Nurmi subrayó potenciales problemas en cuanto a aspectos de control y seguimiento, y el Sr. García hablo de que algunas empresas europeas ya se están planteando utilizar servicios de localización vía satélite, boyas con dispositivos de geolocalización, observadores electrónicos con cámaras a bordo... y se podrían establecer códigos de buenas prácticas en ese sentido e invitar a otras flotas a seguir esta senda. Se pide también voluntad política por parte de las partes contratantes.

ACCIONES:

- **Los miembros del GT1 del LDAC enviarán observaciones, a través de la Secretaría, a la coordinadora de la Comisión en CTOI, Sra. Martini, y la Secretaría seguirá de cerca los debates y discusiones en el seno de los Grupos de Trabajo sobre FADs en las diferentes ORPs (CTOI, ICCAT y WCPFC). Cualquier recomendación sobre gestión emanada de esos grupos debería tener una clara base científica y debería existir un cierto nivel de coordinación entre los GTs de las distintas ORPs.**
- **El LDAC también permanecerá vigilante sobre las propuestas de la UE sobre prohibición de finning y las decisiones de las ORPs al respecto.**

5. Pacífico Occidental (WCPFC).

- **Conclusiones de la reunión celebrada en Samoa (diciembre de 2014).**
- **Conclusiones del Comité Técnico y de Cumplimiento.**
- **Borrador de carta sobre el PNA (en relación con el Océano Pacífico).**

La representante de la CE, Sra. Martini, informa de las conclusiones de la reunión anual que se celebró en Samoa, destacando que el clima hacia la UE era menos hostil que en anteriores ocasiones. Las relaciones a nivel diplomático están mejorando y piensa que pueden existir avances en cuanto a cooperación en algunas cuestiones.



Las principales críticas fueron relativas a la flota asiática, muy presente en la región. Indica que hay un nuevo Director Ejecutivo electo, el Sr. Theo, con experiencia ya que ha presidido distintos órganos por ejemplo el Comité de Cumplimiento Técnico.

Sobre las medidas de gestión relativas al atún tropical destaca que no se han introducido cambios con respecto a la situación actual. El enfoque plurianual y de carácter progresivo que se adoptó el año pasado para los túnidos tropicales arrancó con cuatro meses de veda para la pesca con FADs para cerqueros en alta mar en las ZEE, y cada año la duración de la veda aumentaría en un mes (5 meses en 2015, 6 en 2016...). La otra opción se basaba en disminuir el número equivalente de FADs. El incremento en la veda dependía de la solución que se encontrara en cuanto a imponer una carga o perjuicio excesivo para los pequeños estados insulares (SIDS).

Para el año 2015 se aplicará finalmente la misma medida que para el año 2014, es decir cuatro meses de veda o reducción equivalente en el número de FADs instalados. Esta cuestión se planteará de nuevo en el futuro. La posición de la Comisión respecto a la posibilidad de que pueda haber una carga excesiva en los SIDS es que ellos deben demostrarlo, por ser el “impacto negativo adverso” un concepto indeterminado.

Sobre el atún rojo, la UE no está implicada al no pescar la flota europea esa especie en la región. Hay un comité subregional del Norte pero la UE no está representada. Hacen propuestas que luego presentan al plenario del WCPFC para que sean aprobadas o no. También hay un plan plurianual para reconstituir el stock. La UE ha sido la única institución que ha indicado que la medida es poco ambiciosa, de hecho, de cara a restaurar el stock (actualmente en torno al 4% de su biomasa de precaución), les parece muy poco adecuada la propuesta de Japón de alcanzar una biomasa del 10%. De hecho en ICCAT las medidas son mucho más estrictas.

Lo positivo es que se ha llegado a un acuerdo sobre la estrategia de control de capturas y de evaluación (MSE). Se ha aprobado una hoja de ruta que comenzará por el atún blanco y luego se aplicará el mismo modelo para el resto de stocks.

Hubo una propuesta del PNA de establecer puntos de referencia para el atún listado basado en el 50% de la biomasa reproductora, siendo este un porcentaje bastante ambicioso.



La CE piensa que se puede apoyar esta propuesta, no obstante Japón deseaba un 60% como punto de referencia, así que finalmente no se aprobó la propuesta.

Sobre los tiburones, se presentó la propuesta comunitaria de seguir una política de aletas adheridas a bordo que no contó con el apoyo de los demás pese a que existen medidas restrictivas para tiburones (ejemplo, zonas de veda) en el Pacífico.

Respecto a la mejora en el cumplimiento de las normas, se hizo una propuesta para fortalecer y tener mejores criterios para la evaluación del mismo. La UE desea contar con un sistema más riguroso. Japón no colaboró durante la reunión.

Otro tema es la recopilación de datos, la flota asiática no facilita datos de capturas, y no se aprobó ninguna propuesta concreta al respecto, por lo que no se ha avanzado en este asunto.

En cuanto a los FADs por el momento se recopilan datos por parte de observadores, pero les gustaría tener una mayor monitorización. Se decidió crear un GT específico para ello, pero de momento no se han distribuido documentos ni se tiene ningún tipo de información sobre él.

En la reunión del Comité del cumplimiento técnico, el tema destacado es que la UE se ha identificado como parte no cumplidora en el suministro de datos. Existen varios problemas, ya que la CE no tiene observadores a bordo en los palangreros y esto afecta a las flotas española y portuguesa.

El Sr. Garat destaca la gravedad de que la aplicación de la medida de las aletas adheridas sólo la cumplan las flotas de palangre europeas. La Sra. Martini dice que la Comisión cuenta con el apoyo de los EEUU y la mayoría de los países del Pacífico pero no con Japón, China y Corea. Además, Nueva Zelanda tiene excepciones tasadas para la flota artesanal y el tiburón azul.

ACCIONES:

- **El LDAC solicita a la Comisión que insista en sus esfuerzos negociadores para que se aplique la política de aletas adheridas para pez espada y tiburones al resto de flotas que allí operan en igualdad de condiciones que la flota española y portuguesa.**
- **Respecto a la carta dirigida a la Comisión apoyando su labor en el PNA, se aprueba enviar el modelo de carta propuesto por el LDAC ya distribuido y con los comentarios realizados por los miembros incorporados.**



6. Actualización sobre FADs: Grupo de Trabajo de Opciones de Gestión.

La Sra. Martini, representante de la Comisión, apunta que en el Pacífico Occidental existe una tendencia de criticar los FADs, ya que se perciben como que tienen un impacto negativo sobre distintas especies como el patudo, así como sobre el medio ambiente. También en la opinión pública y algunos mercados como el de Reino Unido o Alemania, que cuentan con políticas de etiquetado de productos “FADs free”, las cuales no siempre se basan en informes científicos.

La CE no niega que puedan producir impactos adversos, pero su posición es la de abogar por una mayor coordinación entre las distintas ORPs. El enfoque de la CE respecto a este asunto es que deben de trabajar basándose en datos científicos y a veces carecen de ellos. Quieren mejorar los datos para contar con un conocimiento profundo sobre el número, uso y localización de los FADs. Dentro de la DG MARE son conscientes que deben de mejorar la coordinación en este asunto y mantener más debates en el que intervengan y se cuente con la perspectiva tanto de la industria como de las ONGs, como sucede en este GT1 del LDAC.

La representante de la CE indica que en el seminario de Honolulu van a tratar estos temas, destacando que deben ser más proactivos para conseguir un enfoque común entre todas las ORPs. Por ello desde la DG MARE organizarán un taller informativo sobre FADs a nivel interno con científicos de AZTI (Sra. Moreno), funcionarios de la EFCA, DG TRADE, representantes de la industria pesquera española y francesa y ONGs, de cara a tener una visión general. Este taller de carácter interno para personal de la CE tendrá lugar previsiblemente el 25 de marzo. Se invitará al citado taller como cortesía a un número reducido de miembros del LDAC.

Así mismo indica que cuando cuenten con informes y conclusiones del Workshops de Honolulu y del evento interno los enviarán a la secretaría del LDAC.

El Sr. Morón matiza la importancia de tener una estrategia de evaluación de escenarios de gestión o MSE. Hace falta una visión más global de este asunto.

La Sra. Martini indica que el tema de la capacidad pesquera es de gran importancia. De momento echan en falta el proceso del desarrollo de los sistemas de gestión. Es algo que deben de reflexionar para saber cómo reactivar este proceso.

ACCIÓN: El LDAC hará un seguimiento de las reuniones y el trabajo del WCPFC en FADs y limitación de capacidad pesquera.



7. CIAT.

- Conclusiones de la reunión sobre capacidad pesquera.

La representante de la CE, Sr. Martini, informa que ya se presentaron los resultados de la reunión anual. Se celebró otra reunión extraordinaria en octubre. Finalmente se acordó un paquete de medidas, en el que se incluye que el director permanecerá en su cargo hasta el 26 de agosto de 2016, decidiéndose que habrá que revisar el proceso de designación de la presidencia.

Otra propuesta de la UE fue que se adoptasen reglas cuando el director se ausente por accidente o fallecimiento. Desean que tanto las normas de elección de cargos como las sustituciones se realicen con mayor transparencia.

Por otra parte, respecto al atún rojo, se establecieron capturas limitadas para los próximos dos años. La UE se mostró crítica con la propuesta formulada pero la tuvieron que aceptar.

Se abordó también el tema de la capacidad pesquera, en el que muchos Estados costeros solicitaban un aumento de la misma. Hubo mucha polémica al respecto por lo que habrá que ver qué se aprobará finalmente. Por su parte, EEUU no obtuvo tantos días en el mar como deseaban, ya que tienen una capacidad “durmiente” de 24,000 t en el Pacífico que desean activar.

Hubo un taller en Cartagena de Indias y también una reunión de un GT específico sobre este asunto, que preside Costa Rica pero que ha progresado muy poco.

El Comité científico se reunirá a mediados de mayo y la reunión anual se celebrará en julio. Se espera que se repita el mismo debate con pocos frutos.

El Sr. Morón solicita el apoyo de las ONG para la defensa de la posición de la UE que goza del apoyo total de la flota pesquera europea por razones de coherencia y responsabilidad. Lo que hace la UE en CIAT es una defensa prácticamente en solitario a la limitación de capacidad de flota aprobada en 2002. La situación empeorará con la llegada de la flota de EEUU. Solicitan que las ONG sean más activas en este foro. El Sr. Goujon apoya la propuesta del Sr. Morón.



8. ICCAT.

- **Resultados de la reunión plenaria (Noviembre 2014).**

La representante de la CE, Sra. Arena, informa de las conclusiones de la reunión plenaria de noviembre de 2014. La Comisión valora los resultados de esta reunión como muy satisfactorios, ya que las propuestas adoptadas fueron en gran medida las mismas presentadas por la UE. Destaca que la UE no recibirá una carta de amonestación y se comprometen en seguir así en el futuro.

Hubo debate sobre tres stocks principalmente: atún rojo, atunes tropicales y tiburones.

1. Atún rojo

- Respecto al stock del Atlántico oriental, el dictamen científico confirmó que los esfuerzos realizados están dando sus frutos de tal modo que, en línea con el dictamen científico, ICCAT podría acordar un incremento moderado y gradual del TAC para los próximos 3 años, mediante un incremento en un +20% cada año, hasta alcanzar el RMS estimado en 23.000 t. El TAC se revisará de forma anual en función del dictamen científico. La próxima evaluación se hará en 2016.
- Respecto al stock del Atlántico occidental, se incrementó el TAC en aproximadamente un 15% (de 1700 a 2000 t) por un período de dos años. ICCAT deseaba implantar a partir de este año el documento de captura electrónico (eBCD). No obstante, como la primera fase tuvo muchos obstáculos de naturaleza operativa, sólo se realizará con carácter voluntario.

2. Atún tropical

Se han incluido medidas como la disposición de FADs biodegradables y las provisiones para establecer un programa de observadores regionales se ha reemplazado por una cobertura del 100% de observadores nacionales.



ICCAT ha adoptado una recomendación sobre la puesta en marcha del proyecto AOTTP (*“Atlantic Ocean Tropical Tagging Program”*), de duración quinquenal que está co-financiado al 80% por la Comisión Europea (a través de DG DEVCO) por un montante de 13,5 millones de euros a comenzar este año.

ICCAT ha decidido asimismo crear un GT específico para FADs con el objetivo de formular recomendaciones de opciones de gestión adecuadas en 2016. Este es el motivo por el que la UE apoyó fuertemente la creación de este GT, que será un importante foro de debate entre científicos, gestores de pesca, representantes del sector y otras partes interesadas.

3. Tiburones

Sobre tiburones sólo se adoptó una propuesta para el marrajo dentado, insistiendo en que desean una mejor recopilación de datos y un adelanto de la evaluación del stock.

Sobre la política de aletas adheridas, hay que destacar que ICCAT no ha aprobado la moción de la UE; el número de partidarios de apoyar esta propuesta aumentó a 15 partes contratantes de los 49 miembros en Noviembre de 2014 (entretanto el número de participantes o partes contratantes de ICCAT ha incrementado a 50).

Por otra parte, tras varios debates se decidió cambiar el sistema de VMS y llevar la periodicidad de frecuencia a cuatro horas.

En relación a este tema, El Sr. Garat destacó la necesidad de que la CE insista en que se apruebe también en ICCAT ya que está teniendo muchas consecuencias para la flota española debido a los costes de explotación e incluso problemas de seguridad a bordo que esta normativa supone, por lo que es imprescindible que todos los operadores tengan las mismas reglas de juego.

Así mismo recordó que la flota española de atún rojo salió descontenta del resultado de la reunión ya que el estado del atún rojo era favorable para que se incrementasen más las cuotas, por lo que esperan que tras las nuevas evaluaciones científicas se consigan aumentar.



La Sra. Cornax apoyó lo indicado por el Sr. Garat sobre la política de aletas adheridas. Pensó que la CE debe de intentar nuevas vías para que todas las flotas lo cumplan.

El Sr. García felicitó a la Comisión por liderar el debate sobre gestión de FADs no sólo en ICCAT sino también en otras ORPs.

El Sr. Garat por otra parte informó que en la actualidad existe una veda en los meses de octubre y noviembre para pez espada en el Mediterráneo, lo que genera muchos problemas para la flota de palangre de superficie. Solicitó que esta veda es más necesaria en abril, mayo y junio para evitar la captura de juveniles. Espera que se modifique para que la flota siga siendo rentable, sino un número de buques podrían verse condenados desguazarse.

La representante de la CE, Sra. Arena, respondió a las cuestiones. Sobre los tiburones la Comisión continuará apoyando la política de las aletas adheridas. Están dispuestos a escuchar cualquier idea que pudiese ayudar a promover el apoyo de otros países a adherirse a esta medida.

Respecto al período de veda para el pez espada, indicó que cualquier cambio al período de la veda debería tener una base y justificación científica.

El Secretario General del LDAC, Sr. Rodríguez, preguntó sobre el nivel de aplicación de la normativa sobre aletas adheridas y en concreto si en el informe anual de la Comisión se van a incluir un análisis del cumplimiento y del impacto socioeconómico para cada una de las flotas nacionales de la UE que exige el propio reglamento en vigor. Asimismo, pregunta a la Comisión si desean alguna contribución específica por parte del LDAC en este asunto.

La Sra. Arena indicó que es algo que podría ser debatido en la próxima reunión. Preciso que no estaba en una posición de dar una respuesta clara, ya que su unidad no trata con este Reglamento.



9. Acuerdo de colaboración (“MoU”) COMHAFAT - LDAC: actuaciones futuras.

El representante de la CE, Sr. Cervantes, indica sobre COMHAFAT que ha solicitado una ayuda financiera a la UE para llevar a cabo una serie de actividades de interés común. Aprovechando que existe un marco normativo definido dentro del FEMP para ayudar a organizaciones internacionales, en el programa operativo de trabajo de la DG MARE para 2015 han reservado un fondo nominativo de 150.000 euros para COMHAFAT.

La Comisión está a la espera de que COMHAFAT envíe su propuesta concreta, con las actividades que desean realizar de cara a formalizar y concretar esta ayuda.

El Sr. Morón apunta que la COMHAFAT, a través de su Secretario General, desea contar con el apoyo del LDAC para la organización de seminarios o talleres que aborden algunos de los siguientes temas identificados como prioritarios:

- Desarrollo de un programa regional de observadores en África Occidental y cooperación para formación de observadores científicos en países terceros. Otros temas a considerar serían la armonización de requisitos de inspección o las condiciones de expedición de licencias.
- Lucha contra la pesca IUU y coordinación de autoridades de control para reforzar la implementación de planes regionales de actuación.
- Análisis de los elementos, promoción y transparencia en los acuerdos sostenibles de pesca.
- Provisión de ayuda a las mujeres implicadas en tareas de procesamiento con información adecuada sobre cuestiones higiénicas y de calidad.

Tras un intercambio de opiniones entre los miembros, el representante de la CE destaca que lo esencial es que ATLAFCO-COMHAFAT se ponga manos a la obra y envíe su propuesta con programa, costes, fechas y otros detalles a la DG MARE a la mayor brevedad, de cara a que se plasme en documento oficial y sea aprobada formalmente la ayuda cuanto antes.



ACCIÓN:

- **A requerimiento de la COMHAFAT, la Secretaría del LDAC seguirá este asunto de cerca y ofrecerá el apoyo técnico y logístico necesario a COMHAFAT para que presenten una propuesta válida a la Comisión. Se mantendrá informado al GT1 de las actuaciones realizadas en favor de esta iniciativa así como de los progresos alcanzados, si los hubiere.**

10. Seminario sobre los aspectos principales de la dimensión externa de la PPC.

El Sr. Goujon informa que se está trabajando en la organización de este seminario.

Indica que la audiencia o público objetivo serían las autoridades de los EEMM, Administraciones nacionales, Organizaciones Regionales, COI, ONG e industria, entre otros.

La fecha de celebración se ha acordado para mediados de septiembre una vez se ha estudiado el calendario de reuniones y eventos internacionales en temas pesqueros en el tercer trimestre. Se pretende que el Seminario tenga una duración de 2 días incluyendo alguna visita o evento social. Sobre el lugar se plantean dos propuestas finalistas: Las Palmas de Gran Canaria o la costa del País Vasco.

Otra de las ideas es realizar un documento a modo de glosario de términos que recoja los puntos importantes de cara a ser distribuido con antelación entre los asistentes.

Hay que debatir y decidir aún los mensajes claros que se quieren aportar y los asuntos a tratar en esta conferencia internacional.

El Sr. Suárez-Llanos apoya la idea e informa que les gustaría que en el tema de la sostenibilidad también se recoja además de la vertiente medioambiental, la social y la económica. Por otra parte informa que ARVI organizará el 25 de junio, en su sede en Vigo, una jornada de medio día sobre la dimensión exterior en lo relativo a acuerdos pesqueros, organizaciones regionales de pesca e inversiones de empresas pesqueras en países terceros.

La Sra. Gorez apunta que es muy importante el asunto de la creación de un marco que fomente la transparencia en las inversiones de los proyectos de cooperación en países terceros.



El Sr. Trujillo indica que dentro de la sostenibilidad se inserte también la social/laboral.

El Sr. Rodríguez comenta que, desde la Secretaría del LDAC, la idea del Seminario es hacer un formato dinámico, con paneles de debate de 4-5 personas, con moderadores y mucha interacción.

Los 3 pilares en los que se basará el programa serán: 1) marco jurídico y normativo de la PPC: acuerdos pesqueros y OROPs; 2) sostenibilidad medioambiental, económica y social; y 3) transparencia y gobernanza (utilización fondos en cooperación, temas de control e inspección...).

Desde la Secretaría del LDAC solicitan que las personas interesadas formen parte activa del comité de organización y colaboren en contactar con sus respectivas Administraciones nacionales con la finalidad de conseguir financiación adicional y participación en el evento.

ACCIÓN:

- **La Secretaría del LDAC seguirá trabajando en la preparación de este Seminario junto con el Comité organizador creado ad hoc para este asunto e informará periódicamente a los miembros de los avances del mismo.**

11. Asuntos varios.

El Sr. Goujon indica que el dictamen del LDAC sobre el finning fue leído y recibido por parte de la Comisión.

El Sr. Garat comenta que se realizó una pregunta en el PE sobre los informes recibidos y la CE ha comentado que los EEMM han presentado informes incompletos sobre el cumplimiento de la normativa. Solicita que desde el LDAC se pregunte sobre dicho informe.

La Sra. Gorez informa que el próximo 31 de marzo CAPE y WWF organizarán un seminario en el PE sobre la implementación de la política externa. Se invitará a una pequeña comitiva del LDAC, aunque no sea un acontecimiento abierto al público.



El Sr. Rodríguez indica que a la Secretaría del LDAC le llegan invitaciones para colaborar y asistir a reuniones relacionadas con proyectos europeos de temática variada (ejemplo DISCARDLESS, MAREFRAME, MYFISH, GAP2...). Pregunta si les interesa que la secretaria tome contacto y asista a esas reuniones, de cara a informar a los grupos de trabajo.

Los miembros están de acuerdo en que la Secretaría asista y que posteriormente distribuya toda la información de los proyectos que puedan ser de interés.

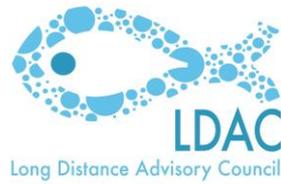
ACCIÓN:

- Desde la Secretaría se preguntará a la CE qué información falta por dar por parte de los estados miembros, respecto a la pregunta parlamentaria que se formuló sobre el finning y sobre el impacto socioeconómico como resultado de la aplicación de la normativa sobre aletas adheridas para tiburones.
- La Secretaría asistirá con estatus de observador a proyectos o iniciativas europeas externas que sean potencialmente de interés para el LDAC y posteriormente distribuirá la información relevante (programa, actas, presentaciones, notas resumen...) entre todos los miembros.

12. Lugar y fecha de la próxima reunión.

Se acuerda la celebración de las próximas reuniones en el mes de octubre en Bruselas.

Se levanta la sesión a las 13.20h.



LISTA DE PARTICIPANTES

MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO 1

1. Michel Goujon.ORTHONGEL
2. Erik Olsen.Living Sea
3. Sandra Sanmartin.EBCD
4. Julio Morón.OPAGAC
5. Beatrice Gorez. CFFA-CAPE
6. Mercedes Rodríguez. OPP-Lugo
7. Marc Ghiglia.UAPF
8. Pablo Lourenzo.AIPCE
9. Emil Remisz.NAPO
10. Juan Manuel Trujillo. ETF
11. Juan Manuel Liria.FEOPE/CEPESCA
12. Raúl García.WWF
13. Mireille Thom.WWF
14. Javier Garat.FEOPE/CEPESCA
15. Björn Stockhausen.Seas at Risk
16. José Antonio Suárez-Llanos ANAMER/AGARBA/ANAPA.
17. María José Cornax.OCEANA

OBSERVADORES

1. Seppo Nurmi. EC DG MARE
2. Angela Martini. EC DG MARE
3. Antonio Cervantes.EC DG MARE
4. Alina Seebacher.EC DG MARE
5. Francesca Arena.EC DG MARE
6. Irene Vidal .EJF
7. Alexandre Rodríguez.LDAC
8. Manuela Iglesias.LDAC
9. Marta de Lucas. LDAC